MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(14 DE AGOSTO DE 2025)

En la fecha 14 de agosto de 2025, notifíquese al siguiente funcionario del Dispensario Médico De Pasto del contenido de la **Resolución N° 100 del 02 de mayo de 2025** para que actúe como supervisor en calidad de quien haga sus veces de "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS CONSULTAS EXTERNAS DE ESPECIALIDADES Y SUPRAESPECILIDADES EN CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO CARDIOVASCULARES, SERVICIO DE HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y LOS USUARIOS DE LOS ESM GMCAB IPIALES, ESM BASGO 53 Y UASO BITER 23.**" Lo anterior con el fin de garantizar el funcionamiento del mismo y se asignan sus funciones:

PERSONAL NOTIFICADO

Entrega en calidad de **SUPERVISOR**

NOMBRE	FIRMA
CT. JENNIFER ERICA JOJOA FLOREZ OFICIAL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	

Recibe la **SUPERVISIÓN EN CALIDAD DE QUIEN HAGA SUS VECES**

NOMBRE	FIRMA
ST. DIANA DEL ROSARIO CUAICAL ESCOBAR OFICIAL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	

La presente notificación se realiza por motivos de cambio de supervisión de acuerdo a oficio con radicado No. 2025663024740823 de la señora **CT. JENNIFER ERICA JOJOA FLOREZ** y quien recibe la señora **ST. DIANA DEL ROSARIO CUAICAL ESCOBAR** en su calidad de OFICIAL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO, quien hará sus veces y recibe la supervisión.

NOTIFICADOR

Mayor **HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA**
Ordenadora del Gasto y subdirectora Administrativa y Financiera del Dispensario Médico de Cali

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025663024740823**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR23-BASCP23-ESMBAS23-29.57

Pasto, Nariño, 14 de agosto de 2025

Señora Mayor
HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Ordenadora del Gasto DMCAL - REG3
Valle del Cauca - Cali

ASUNTO: trata de la solicitud de cambio de supervisión de contratos por el traslado de un personal militar

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Mayor subdirectora Administrativa y Financiera - Ordenadora del gasto DMCAL de la Regional N°03, autorice a quien corresponda el cambio de supervisión de los siguientes contratos, por motivos de traslado de la señorita ST. DIANA DEL ROSARIO CUAICAL ESCOBAR a este Establecimiento de Sanidad Militar Bas 23 Pasto así:

- Contrato N°281-DIGSA/DMCAL-2025 **HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES OBJETO DEL CONTRATO SERVICIOS DE SALUD A MENORES DE EDAD EN CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALISTAS, ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS (OBSERVACIÓN, INTERCONSULTA CON ESPECIALIDADES, EXAMENES COMPLEMENTARIOS, TODO LO DERIVADO DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS), ASI COMO HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS LABORATORIO CLÍNICO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE PASTO Y GMCAB IPIALES Y UASO BITER 23".**

- Contrato N°332-DIGSA/DMCAL-2025 **CONSORCIO CLINICA PABON OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS CONSULTAS EXTERNAS DE ESPECIALIDADES Y SUPRAESPECILIDADES EN**

Avenida Colombia, Calle 22 No.14-47 - Pasto, Nariño
Cel.3151030385
direccionesmbas23@gmail.com- www.ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025663024740823**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR23-BASCP23-ESMBAS23-29.57

CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLINICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO CARDIOVASCULARES, SERVICIO DE HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y LOS USUARIOS DE LOS ESM GMCAB PIALES, ESM BASGO 53 Y UASO BITER 23.

Tentiendo en cuenta lo anterior, solcito su apoyo para realizar el cambio de la supervisión, en la plataforma de SECOP II y de igual manera las entidades puedan así realizar la asociación de facturación por parte de la entidad en SIIF Nación y se puedan seguir ejecutando los contratos como hasta el momento se ha realizado.

Respetusamente,

Capitán **JENNIFER JOJOA FLOREZ**
Directora ESMBAS23 Pasto

BASCP